



LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Ejecutivo No. 2015 00019
Demandante: Jesús Alfonso Hernández Ovalle.
Demandado: Héctor Julio Mora y Ana Victoria Cruz.

Se procede a hacer la Liquidación de Costas que en Derecho corresponda, así:

Table with 3 columns: Concepto, Valor, Folio. Rows include Remisión Citatorio Art. 291 CGP, Agencias en Derecho, Honorarios Curadora Ad Litem, Caución - Póliza Medidas Cautelares, and a TOTAL row with value 638.508.

Son en letras: SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/Cte.



CONSTANCIA FIJACIÓN EN LISTA:

La Calera, 02 JUL 2020

En la fecha se fijó el presente proceso en lista, por el término de un (1º) día (Artículo 110 del C.G.P.), posterior a lo que cursarán 3 días de traslado, los cuales fenecerán el 07 JUL 2020.

La Secretaria.

Handwritten signature of MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
LA CALERA

SECRETARÍA

Fijación el Lista Artículo 110 del C.G.P.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
Art. 366 del C.G.P.

Table with 5 columns: Radicado, Demandante, Demandado, Fecha fijación en Lista, Termino de Fijación. Row 1: Ejecutivo No. 2015 019, Jesús Alfonso Hernández Ovalle, Héctor Julio Mora y Ana Victoria Cruz, 02 JUL 2020, 1 día.

Handwritten signature of MÓNICA F. ZABALA PULIDO, Secretaria.